

Nuestr@s alumn@s de la Generación Z y la igualdad de género (un primer acercamiento)

Daniel Huerga García. Director del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Resumen

Los y las que nos dedicamos a procesos educativos, especialmente a la docencia universitaria, hemos observado que nuestros alumnos y alumnas (pertenecientes en este momento, en su mayoría, a la Generación Z) son jóvenes aparentemente más receptivos y sensibles a problemáticas sociales. Esto incluye todo lo referente a las condiciones de igualdad de género. Pero, ¿los y las estudiantes, en términos generales, realmente abanderan y respaldan los planteamientos de igualdad y equidad entre mujeres y hombres?

En el presente escrito se repasarán algunos conceptos relativos a esta interrogante, y compartiremos la aplicación de un breve ejercicio que propusimos en una asignatura universitaria de la UIA León, actividad enmarcada en el uso del lenguaje incluyente, para comenzar a indagar al respecto. Si bien los resultados no son concluyentes, si nos dan los primeros indicios para plantearnos nuevas interrogantes y pensar posibles futuras rutas teóricas y metodológicas con el fin de continuar la reflexión de este importante tema formativo.

Palabras clave: Igualdad de Género, Lenguaje incluyente, Generación Z, Docencia universitaria, Percepciones estudiantiles.

Abstract

Those of us dedicated to educational processes, especially university teaching, have observed that our students (mostly belonging at this time to Generation Z) appear to be more receptive and sensitive to social issues. This includes everything related to gender equality. However, do students, in general terms, truly support and uphold the principles of equality and equity between women and men?

This paper reviews several concepts related to this question and presents the application of a brief exercise proposed in a university course at UIA León, an activity framed within the use of inclusive language, as an initial approach to exploring the topic. Although the results are not conclusive, they offer preliminary indications that allow us to raise new questions and consider possible future theoretical and methodological paths to continue reflecting on this important educational issue.

Keywords: Gender equality, Inclusive language, Generation Z, University teaching, Student perceptions.

La igualdad de género

Como es de todos y todas sabido, la mitad de la población mundial se compone de niñas y mujeres, pero también hay que aceptar que la desigualdad de género prevalece en prácticamente todas las esferas donde la humanidad se desenvuelve incluyendo el ámbito educativo y universitario.

Por lo tanto, comenzaremos definiendo lo que es la igualdad de género, que para la UNICEF significa que mujeres, hombres, niñas y niños gocen por igual de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones (UNICEF, s.f.).

Sin duda, independientemente del país de residencia y el nivel socioeconómico, la igualdad de género es un derecho humano fundamental y uno de los requerimientos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible, así como una sociedad sana en todos sus aspectos, incluyendo el educativo (ONU, s.f. b).

Muchos son los indicadores que nos corroboran esta desigualdad de género, por ejemplo, las mujeres ganan 23% menos que los hombres en el mercado laboral mundial, sin embargo, dedican el triple de horas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que los hombres (ONU, s.f. b).

En cuanto al tema de violencia de género en nuestro país, en 2021, más del 70% de las mujeres declararon haber sufrido algún tipo de violencia (tanto en el ámbito privado como en el público). Además, se conciben a los órganos del Estado como posibles agresores. Así mismo, del 2015 al 2022 se registraron en el país 27,133 muertes violentas de mujeres (10 al día aproximadamente). No todos estos asesinatos son catalogados como feminicidios y sólo la minoría se esclarece (lo que refleja altos índices de impunidad), y aquellos que se resuelven pueden tardar hasta 15 años en que esto suceda. Además, falta afinar la legislación en nuevos tipos de violencias, como los ataques con ácido, los derechos de las mujeres trans, etc. (Ríos, 2023).

Referente al derecho de las mujeres de decidir sobre su cuerpo, concretamente en materia del aborto en el país, Guanajuato y Querétaro tienen la legislación más restrictiva, sólo admiten causales de exclusión de responsabilidad la violación y el aborto imprudencial. En Guanajuato (2021) el 70% de las mujeres manifestaron haber sufrido violencia (sobre todo sexual) y es el séptimo lugar en casos de violaciones (2023). En 2020 hubo 231 denuncias por el delito de aborto (lo que puede implicar hasta 3 años de prisión) y se puede suspender al personal médico que ayude a ejecutar el procedimiento. Por lo tanto, hay mujeres que salen del estado a practicárselo en otras entidades. En la actualidad, en México tenemos una heterogeneidad en distintos niveles de autoridades y la aplicación diferenciada de la ley en el tema del aborto implica disposiciones discriminatorias (Flores, 2023).

Sin duda, es en el lenguaje donde en primera instancia debería reflejarse la intención de comenzar a reducir la brecha de la desigualdad de género, por lo que entenderemos el lenguaje inclusivo en cuanto al género como “la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género. Dado que el lenguaje es uno de los factores clave que determinan las actitudes culturales y sociales, emplear un lenguaje inclusivo en

cuanto al género es una forma sumamente importante de promover la igualdad de género y combatir los prejuicios de género” (ONU, s.f. a).

Características generales de la Generación Z

En la época presente donde lo que predomina, entre otros aspectos, es la abundancia de información digital, conviven dentro de las aulas universitarias varias generaciones tanto de profesores(as) como de alumnos(as), cada una con sus propias características de personalidad y formas de enfrentar el mundo, y por lo tanto con distintas capacidades para enseñar y aprender.

La mayoría de nuestros y nuestras estudiantes universitarias, en la actualidad, se les denomina como la Generación Z, quienes se estima que nacieron entre 1998 y 2010 (Acuña, 2017). Varios autores y autoras abordan las características de esta Generación Z, entre las cuales sobresalen las siguientes:

- Completamente nativos digitales (también llamada Generación Internet).
- Aprenden al margen de la escuela (aprendizaje autodirigido o apoyado por amigos).
- Acceso y manejo de toda la tecnología de comunicación e información (uso frecuente de gadgets).
- Gran uso de las redes sociodigitales (viven en la red).
- Alta velocidad de recepción de información.
- Leen, pero en nuevas plataformas.
- Multitarea.
- Hipertextuales (acceso aleatorio y no lineal de información).
- Audiovisuales.
- Alta propensión al consumo.
- Consumo cultural pasivo.
- Gratificación instantánea.
- Lúdicos, antes que afectos al trabajo serio.
- Individualistas, más que trabajo en equipo.
- Viven en un mundo de ganadores y perdedores.
- Experimentan la incertidumbre y “el aquí y el ahora”.
- Dificultad para conseguir empleo.
- Más interesados en contenido futuro.
- Nuevas rutas de comunicación y nuevo lenguaje (como ya se comentó, este último elemento referente al lenguaje lo exploraremos más adelante).

- Y sobre todo, defensores de causas sociales, característica que especialmente nos interesa para esta reflexión (Acuña 2017, Escobar 2017 y Prensky 2001).

La Generación Z y la igualdad de género

En concordancia con las características antes mencionadas, destacamos que los y las jóvenes de la Generación Z deberían mostrarse más conscientes y empáticos con la igualdad de género, ya que gracias a su nueva mentalidad, más innovadora y abierta, los temas relacionados, por ejemplo, con el feminismo y el movimiento a favor de la comunidad LGBTQ+, han tomado fuerza en los últimos años, “por lo que marchas y luchas a favor de estos movimientos han incrementado y asimismo se han logrado más avances. La tecnología también ha influenciado en esto, puesto que les ha permitido a los jóvenes acceder a mucha información de todas las clases. Por ese motivo, han sido más conscientes de lo que pasa a su alrededor e identifican las falencias o injusticias que pasan, puesto que al saber sobre sus derechos pueden hacerlo. Por esto es que tantos movimientos han sido promovidos por las nuevas generaciones, al tener más conocimientos y al potenciar su inteligencia buscan acabar con los pensamientos, valores y costumbres antiguos para tener un enfoque hacia el futuro y la igualdad. Esto suena muy lógico, pero en muchas ocasiones no se reconoce” (Estévez, 2014, en Robayo, 2021).

Sin embargo, contrario a lo que se podría pensar, no todos y todas las jóvenes necesariamente simpatizan y apoyan las causas sociales, como lo es la igualdad de género, ya que “parece ser que los jóvenes de hoy en día son ahora mucho más extremistas que otros colectivos de mayor edad” (Sáez, 2024).

La encuesta *Radiografía intergeneracional de la desigualdad de género*, aplicada este mismo año a jóvenes españoles pertenecientes a la Generación Z (18 a 26 años), reveló diferencias en cuanto al género y a la edad: “Cuanto más jóvenes, más alejados se encuentran de la igualdad. Unos datos que preocupan especialmente en esta última generación, ya que solo el 35,1 % de los jóvenes ‘Z’ se sienten muy feministas, frente al 66 % de ellas” (Sáez, 2024).

Postura de la UIA León ante la igualdad de género

Nuestra casa de estudios, la Universidad Iberoamericana León (UIA León), obra confiada a la Compañía de Jesús y parte del Sistema Universitario Jesuita en México, congruente con su filosofía educativa centrada en el humanismo de inspiración cristiana, no es ajena a las problemáticas y causas sociales, por lo que el tema de igualdad de género está presente y se fomenta con diferentes programas, proyectos, actividades e incluso con documentos normativos para tal efecto. Describiremos a continuación sólo dos ejemplos de lo antes mencionado.

La UIA León cuenta con una directriz concreta denominada Programa de Género, el cual tiene como objetivo principal: “Promover el conocimiento sobre la desigualdad entre los géneros para el establecimien-

to de una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres mediante estrategias de formación y transversalización de la perspectiva de género” (UIA León, s.f.).

Lo anterior lo logra con estrategias diversas de vinculación y difusión que abonen a su propósito, lo que se materializa en tareas concretas como el elaborar el plan de transversalización de la perspectiva de género en la Universidad, la formación de la comunidad universitaria sobre problemáticas de desigualdad de género, la participación en espacios y redes relacionadas con la atención a los problemas de desigualdad de género, la investigación sobre problemáticas de desigualdad de género de la región y el ser receptor de denuncias de violaciones a los derechos humanos de las mujeres de la comunidad universitaria (UIA León, s.f.).

Por su parte, en el año 2022, la UIA León publicó un documento titulado Orientaciones sobre el uso del Lenguaje Incluyente y no Sexista, mismo que reflexiona precisamente en relación a que nuestra forma de comunicarnos entre las personas de la comunidad universitaria “tiene relevancia y la coherencia entre los discursos y el sentido del proyecto educativo y debe reflejar claramente un compromiso con la igualdad entre las mujeres y los hombres... [ya que] Eulalia Lledó (1992) afirma ‘lo que no se nombra o no existe o se le está dando carácter de excepción’ ” (UIA León, 2022, p.1).

Por lo tanto, el documento señalado pretende hacernos reflexionar y coadyuvar a “erradicar el uso sexista del lenguaje que está naturalizado a tal grado que pasa desapercibido en las prácticas cotidianas de comunicación... es una invitación a avanzar hacia un lenguaje universitario que nombre a las personas de forma igualitaria” (UIA León, 2022, p.1).

Concretamente, este texto publicado como Comunicación Oficial en nuestra universidad, orienta sobre nuestra manera de referirnos, tanto en nuestro lenguaje oral como escrito, en el uso del femenino y del masculino, el uso del término persona, los pronombres y el neutro, los abstractos, los gerundios e infinitivos, el uso de cargos y profesiones, así como las firmas, y el mal uso de la arroba y la letra X.

Ejercicio en clase: La igualdad de género, tu postura en un graffiti

Quisimos corroborar en primera instancia, con un sencillo ejercicio en clase, cuál es la postura de los alumnos y alumnas universitarias de la UIA León ante el tema de la igualdad de género, para lo cual se aprovechó que estamos impartiendo la materia de Redacción Universitaria en este periodo de Otoño

2024, a un grupo de 14 estudiantes de primer semestre (18 años de edad en promedio, y por lo tanto de la Generación Z) de varias licenciaturas del área de económico administrativa.

Uno de los objetivos transversales de la asignatura es el reflexionar el compromiso del correcto uso del lenguaje, a su vez que les damos a conocer la postura de la Universidad ante el tema del lenguaje incluyente y no sexista.

Por lo tanto, la dinámica del ejercicio fue primeramente leer en conjunto y discutir en clase el documento mencionado Orientaciones sobre el uso del Lenguaje Incluyente y no Sexista. Posteriormente, se contrastó esta postura institucional con una entrevista realizada en 2019 al Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, quien en varias ocasiones abiertamente se ha manifestado en contra del lenguaje incluyente, afirmando que, con la intención de establecer supuestamente una igualdad lingüística, lo que se obtiene es un empobrecimiento del habla.

En esta entrevista, el escritor peruano señaló que:

Hay formas de feminismo que son enemigas de la cultura, es verdad que hay una discriminación hacia la mujer, incluso en los países más avanzados, eso no lo podemos negar y eso tenemos que corregirlo, en esta época es uno de los hechos que commueve más a la opinión pública y con mucha justicia hay un movimiento femenino que reclama una igualdad de derechos, y esto lo apoyo resueltamente; ahora, hay unos excesos que son muy importantes combatir, por ejemplo en el campo de la lengua hay unos excesos que son risibles... a la lengua no se le puede forzar y provocar traumas lingüísticos... no podemos forzar el lenguaje desnaturalizándolo completamente por razones ideológicas, los lenguajes no funcionan de esa manera... El llamado lenguaje inclusivo es una aberración dentro del lenguaje que no va a resolver el problema de la discriminación hacia la mujer (La Voz, 2019).

La intención de plantear en un mismo ejercicio estas dos posturas abiertamente contrarias, fue el provocar la reflexión del estudiantado y solicitarles que plasmaran una primera postura personal hacia la temática a través de un grafiti, pieza abiertamente expresiva y contracultural, y manifestación con la que los y las jóvenes universitarias están familiarizadas o por lo menos conocen su existencia.

Tomando en cuenta que de los 14 estudiantes sólo concluyeron el ejercicio 13 de ellos y ellas, podemos compartir lo siguiente:

- Sólo tres personas están abiertamente a favor del lenguaje incluyente (las tres mujeres).
- En contra del lenguaje incluyente tenemos 7 personas (4 mujeres y 3 hombres).
- Con una postura neutra tenemos tres estudiantes (2 mujeres y un hombre).

Por lo tanto, podemos afirmar que derivado de esta breve actividad, la mayoría de los alumnos y alumnas están en contra del uso del lenguaje incluyente o el tema les es indiferente, lo cual podría reflejar que

para ellas y ellos la igualdad de género no es un tema que les preocupe o que consideran que el lenguaje incluyente no es un elemento que abone directamente a mitigar esta desigualdad.

Plasmamos a continuación, a manera de ejemplo, 6 de los grafitis resultantes en este ejercicio:



Grafiti, realizado por una alumna, donde se manifiesta a favor del lenguaje incluyente, lo cual se corrobora resaltando la letra “a”.



Grafiti, planteado por una alumna, donde enfáticamente ratifica la importancia del lenguaje incluyente.



Este grafiti, elaborado por una alumna, si bien plantea un tono de inclusión, deja entrever que el lenguaje incluyente no es la principal herramienta para lograr la igualdad de género.



Grafiti, propuesto por un alumno, donde abiertamente se manifiesta en contra del lenguaje incluyente (en relación a la orientación sexual), incluso lo desacredita.



Grafiti de otro alumno donde claramente plasma su opinión contraria al lenguaje incluyente.



Grafiti de un alumno donde claramente prioriza el respeto antes que el uso forzoso de un tipo de lenguaje.

Conclusión

El anterior ejercicio solamente fue un primer acercamiento para visualizar la postura de los principales sujetos en nuestras aulas sobre el tema de la igualdad de género a propósito del lenguaje incluyente y no sexista.

Obviamente los modestos resultados no son concluyentes y es necesario profundizar en ellos; sin embargo, como pistas para continuar indagando, llamó nuestra atención que sólo las mujeres se manifestaron

abiertamente a favor del lenguaje incluyente, y que otra parte del grupo considera que la igualdad de género es importante, pero que no necesariamente debe verse reflejado en modificaciones del lenguaje.

Habría que tomar en cuenta para futuras investigaciones, que este grupo de alumnas y alumnos está inmerso en el nivel socioeconómico medio alto de una zona conservadora del país, como lo es el Bajío mexicano, y que el perfil de sus intereses vocacionales está en la ciencias económico administrativas.

Parecería que el pertenecer a la llamada Generación Z, no necesariamente garantiza que los y las jóvenes simpatizan y respaldan las causas sociales como lo es la igualdad de género, ni que aceptan modificaciones al lenguaje en aras de visibilizar y mitigar esta problemática.

Referencias

Acuña Murillo, I. (2017). Simuladores: Cuerpos presentes, mentes ausentes. ¿Quiénes son nuestros alumnos? *Revista DIDAC (Nueva época)*, (69), pp. 14–19. <https://didac.ibero.mx/index.php/didac/issue/view/9/DIDAC%2069>

Escobar Zúñiga, F. (2017). Algunos rasgos del estudiante universitario en la era digital. *Revista DIDAC (Nueva época)*, (69), 4–13. <https://didac.ibero.mx/index.php/didac/issue/view/9/DIDAC%2069>

Estevez, E. (2014). Inteligencia a partir del uso de Internet y nuevas tecnologías (2014). *Voces En El Fenix* (39) (Matrix. Internet y Nuevas Tecnologias).

Flores Cuéllar, B. F. (2023). El aborto en Guanajuato: Una perspectiva biopolítica dentro de la agenda pública. *Epíkeia*, (47). <https://epikeia.iberoleon.mx/numeros/47/aborto-en-guanajuato-perspectiva-biopolitica.php>

La Voz. (2019, 30 de marzo). El feminismo y el lenguaje inclusivo según Vargas Llosa [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=kgoW0jtXZdU>

ONU. (s.f.-a). Lenguaje inclusivo en cuanto a género. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/>

ONU. (s.f.-b). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Prensky, M. (2001). Nativos digitales, inmigrantes digitales. *On the Horizon*, 9(6). [https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf)

Ríos Correa, I. (2023). Las políticas públicas con perspectiva de género en México: El feminicidio y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Epíkeia*, (47). <https://epikeia.iberoleon.mx/numeros/47/politicas-publicas-con-perspectiva-de-genero.php>

Sáez, C. (2024, 30 de marzo). La “Generación Z”, la más extremista en términos de igualdad. *Tiempo de Canarias*. <https://tiempodecanarias.com/noticia/planeta/la-generacion-z-la-mas-extremista-en-terminos-de-igualdad-solo-el-351percent-de-ellos-se-siente-muy-feminista>

UIA León. (2022, 18 de noviembre). Orientaciones sobre el uso del lenguaje incluyente y no sexista (Comunicación Oficial No. 534). Universidad Iberoamericana León.

UIA León. (s.f.). Programa de Género. Universidad Iberoamericana León. <https://www.iberoleon.mx/programa-de-mujer-y-relaciones-de-genero>

UNICEF. (s.f.). Igualdad de género. UNICEF para cada infancia, América Latina y el Caribe. <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>